



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado: 2018-00040-00
Proceso: DESPACHO COMISORIO
Comitente: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Al Despacho de la señora Juez informando que el próximo 23 de junio de los corrientes, a las 08:00 a.m., fue señalado como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro de la cuota parte de los bienes inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 303-14586 y 303-48296. Provea.

Sabana de Torres, 15 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que antecede, sea lo primero advertir que la suscrita asumió el cargo de Juez el pasado 1 de marzo de 2021, asumiendo de manera diligente el cumulo de trabajo con el que se encuentra el Despacho.

Ahora bien, frente al caso de marras se observa que para el próximo 23 de junio de los corrientes, fue previamente señalada una diligencia de secuestro de la cuota parte de los bienes inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 303-14586 y 303-48296. No obstante es de conocimiento público que el municipio de Sabana de Torres ha sido golpeado por el tercer pico de la pandemia mundial de COVID – 19, según las cifras emitidas por el gobierno nacional, situación que impide a la suscrita proceder a realizar la diligencia anteriormente referenciada, toda vez que me encuentro dentro de las causales establecidas en el acuerdo PCSJ20-1132 del 30 de noviembre de 2020, al padecer de enfermedades de base como diabetes e hipertensión arterial.

Por lo anterior, se aplaza la diligencia señalada para el próximo 23 de junio hogaño a las 08:00 a.m., y por considerarse necesario, se ordena oficiar al Juzgado comitente para que si a bien lo tienen otorguen facultades para subcomisionar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez